CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VII — Martes 28 de Marzo de 1899 — Núm. 1861

Diego Ponce de León

¡Ha muerto! Dejó su sublime alma la envoltura material, y su espíritu voló á las regiones etéreas del infinito. Tanta grandeza de alma, tan puro sentimiento, amor tan casto, caridad tan sublime no podía morar en este mundo de miserias y desdichas. Amigos y enemigos eran por él tratados por igual; «no hagas á otro lo que no quieras para tí», siempre aconsejando el bien, siempre practicando la caridad; su anheloso deseo «la fraternidad universal», su aspiración constante «la asociación de la clase y su emancipación social»; pues con estos dos principios ó bases, necesariamente había de surgir su moralidad, su dignificación, su independencia y el anonadamiento del caciquismo, gangrena social que todo lo inficciona.

¡Ay, querido amigo y amable compañero, hoy todo el Secretariado llora tu ausencia! ¿Por qué nos has abandonado? Tú que has sido mi Maestro, ¿por qué huyes de mí? Veinticinco años de constante correspondencia sin el más leve asomo de cansancio ¿es prueba evidente de conocernos? Tú que has debatido conmigo los principios religiosos, las doctrinas, los dogmas, ¿me dejas en este globo terráqueo? Tú que en cuanto aparecía sobre la superficie de la prensa algún defensor de la clase, acudías á mí en demanda de apoyo, solicitando mi parecer, ¿en dónde estás? Tú, el apóstol del Secretariado, el mártir de la idea de la regeneración, la personificación del amor y la caridad ¿qué haces ahora? Lloro tu ausencia, uno mis suspiros á los de tu amable esposa, á los de tus queridos hijos; tu recuerdo vive en mí: ¡qué soledad y qué tristeza! ¿Quién te reemplazará? Nadie.

Cuando tú sabes pasé por las más duras pruebas, cuando me alentaste á llevar con paciencia y resignación mi pesada cruz, me ofreciste no separarte de mí, que estarías conmigo aun después de tu muerte, y que de una manera ostensible te manifestarías; ven ¡oh querido Diego! á darme ese consuelo: bien ves mi aflicción y... ¡descansa en paz!

Queridos compañeros: Nuestro inolvidable Ponce de León trabajó como el que más por la regeneración de la clase; á nadie abandonó; siempre al lado de los desgraciados, murió pobre; su esposa é hijos carecen de los medios de subsistencia. Debemos socorrerla con una limosna por el amor de Dios.

El Correo de Madrid debe abrir una suscripción y cada cual contribuir según sus fuerzas.

Santos de la Cruz Sánchez

Comienza la regeneración

Ha sido declarado cesante el cartero de la villa de Castelló de Ampurias (Gerona), perteneciente al distrito electoral de Vilademuls, D. Francisco Trainer, persona dignísima, de honradez notoria, laborioso y entendido funcionario que cuenta muchos años de servicio, apreciado de sus jefes y estimado de la población que tenía en su honradez la más completa confianza. Para sustituirle ha sido nombrado D. Rosendo Serra, afiliado al bando local que capitanean los Bassas y Maceli, partidarios de D. Gustavo Ruiz, y este nombramiento, recibido con mucha frialdad, ha dado origen á una medida que más bien constituye seria protesta, pues se trata por gran número de vecinos de solicitar del señor administrador de Correos de la capital que les autorice para que nombren persona de su confianza, pagada de sus bolsillos, que diariamente vaya á Figueras, ciudad cabeza del partido, y les retire su correspondencia pasándola á sus domicilios.

No se ha de comentar este hecho, porque bastante se desprende de la sola enunciación.

También se ha dejado cesante al cartero del pueblo de San Pedro Pescador y han nombrado otro adicto al cacique partidario del Sr. Ruiz.

No para aquí la cosa, pues se asegura que algo muy serio y que producirá enorme escándalo, se proyecta contra el Ayuntamiento de Castelló y contra el Secretario Sr. Vera, al objeto de que tengan mayoría en su corporación los partidarios del cacique Ruicista y se tapen *ciertos* desfalcos descubiertos y abusos á granel que constan en *cierto* expediente.

El Sr. Vera se halla dispuesto á publicar los datos que obran en su poder á fin de que el país vea de qué manera emprende este gobierno la regeneración.

Segundo acto de un drama

Grandes comentarios y curiosidad produjo en el público un suceso ocurido en Recoletos el Miércoles de Ceniza por la tarde. El teniente de la Guardia civil Sr. Marzo hirió de un tiro de revólver al Sr. Barranco, porque éste dirigió miradas insistentes á la esposa de aquél.

Este drama tuvo ayer un segundo acto.

A las dos de la tarde el teniente de la Guardia civil Sr. Martín Garrido, con ocho parejas de aquel instituto, rodeaba la casa número 3 y 5 de la calle del General Castaños, en cumplimiento de orden judicial. Esta tenía por origen una denuncia presentada ante el juzgado de guardia por D. Agustín Marzo, quien manifestó que tenía certeza de que su esposa doña Joaquina Celia Aymerich y Alba, había entrado en el piso entresuelo de la expresada casa, donde estaba con su amante D. Carlos Barranco.

El piso citado, es la habitación del exdiputado señor duque de Almodóvar del Valle, ausente ahora de Madrid.

Parece que este señor y el Sr. Barranco tienen estrecha amistad, merced á la cual pudo este último entrar en la habitación donde había citado á su amante.

Tales son los hechos que refiere la prensa y cuya exactitud desconocemos.

Tratándose de asunto de índole tan escabrosa, no creemos discreto reproducir todo lo que se decía en el lugar del suceso, y nos limitaremos á reproducir las siguientes líneas de *El Correo:*

«El Sr. Marzo ha manifestado á un redactor de *El Correo*, autorizándole para que lo publique, que desde el suceso del paseo de Recoletos venía recibiendo anónimos relativos á la infidelidad de su mujer. Tan insistentes fueron estos anónimos que al fin se resolvió á averiguar el fundamento que pudieran tener, sobre todo después de las revelaciones de su ordenanza.

Los medios que para este fin puso en juego le proporcionaron la noticia de que hoy á las doce y cuarto había entrado su mujer en la casa referida, donde ya se hallaba el Sr. Barranco. Inmediatamente se dirigió el Sr. Marzo al juzgado de guardia para requerir el mandamiento de detención, y después de esperar hora y media inútilmente, por estar el juzgado practicando otras diligencias, se volvió á la casa de la calle del General Castaños, y una vez allí, hizo que el Sr. Martín Garrido llamara á la puerta, y después de un rato en que de dentro nadie contestaba salió por la puerta interior la esposa del Sr. Marzo, siendo detenida al intentar subir por la escalera de servicio.

El Sr. Barranco, poco después, abrió la puerta principal y se entregó al Sr. Garrido.»

El *Heraldo* añade:

«La primera persona con quien tropezó doña Joaquina fué con su marido, desarrollándose una escena más fácil de comprender que de describir.

Casi al mismo tiempo, y en vista de que el escándalo no se podía ya evitar, el señor Barranco abandonaba la habitación del señor Rosales.

El encuentro entre dicho señor y el infortunado esposo fué terrible.

De una y otra parte se escucharon amenazas y apóstrofes que bien pronto se trajeron en bastonazos que causaron lesiones, aunque creemos que ninguna de gravedad.

El alboroto fué monumental.

Desde el portal se dirigieron los principales actores del grave suceso al juzgado.

Los Sres. Marzo y Barranco continuaron recriminándose por la calle, y al llegar á la esquina otra vez reanudaron los bastonazos, viéndose precisados los guardias y otras personas á separarlos para evitar mayores daños.»

Los detenidos estuvieron toda la tarde en el juzgado de guardia.

La esposa del Sr. Marzo ingresó anoche por disposicion del juez de guardia en el convento de Santa María Magdalena, calle de Hortaleza, y el Sr. Barranco quedó en libertad.

Los yankees en Cuba

Ayer ha debido embarcar en Nueva York para Cuba el ministro de la Guerra, Alger, encargado por Mac Kinley de preparar, de acuerdo con los gobernadores militares de a Habana, Santiago y otros, la repatriación de una parte de las tropas americanas de ocupación, y de examinar si es llegada la ocasión de dar á la administración civil una mayor intervención en los asuntos de la isla.

Hay ahora en Cuba unos 15.000 regulares y unos 25.000 voluntarios.

El ministro de la Guerra decidirá si procede licenciar á todos ó á una parte de los últimos.

Estará en Cuba hasta fin de Abril.

El temporal

París 25.—Los periódicos de Marsella dan algunos detalles sobre el espantoso huracán que se desencadenó en aquella ciudad.

Un vapor correo de la Australia tuvo que refugiarse en la enseñada del Estanque, no pudiendo entrar en la dársena de la Joliette á consecuencia del estado del mar.

Los buques se vieron obligados á reforzar las amarras y algunos sufrieron graves averías.

⁂

A causa de los últimos temporales naufragaron en Aguas de Mazagán y Casa Blanca (Marruecos), las goletas españolas *Segundet* y *Porvenir de las Palmas.*

Afortunadamente lograron salvarse los tripulantes de ambas embarcaciones.

Crónica Parisiense

Ya escampa.—Erckmann.—El cementerio de los perros.—Modas.

En efecto, ya escampa.

Hablaba yo en una de mis últimas crónicas de aquellas luchas entre hombres, aquellos pugilatos indignos de París, que hacían correr lo más *florido* de la sociedad á Folies Bergére y que tanto entusiasmaban á nuestras impresionables grisetas á la moderna.

Pues bien, ya escampa, repito: hoy no son sólo los hombres, sexo fuerte, temperamento guerrero, hechos para la lucha y disculpables en sus aficiones por ese *sport* de mal gustro.

La mujer, ser delicado según dicen los poetas en *vaporosas* rimas, esa bella mitad del género humano, también lucha como luchan los hombres y, parece como si el sexo hermoso quisiera sobreponerse al feo, dominándole.

En el faubourg de Montmartre, barrio populoso y de agitación extrema, existe un pequeño concierto con ribetes tabernarios, cuya pestilente atmósfera huele á pipa y agenjo y en cuya escena se detallan salpicadas canciones.

El número sensacional del programa lo constiuye la lucha de mujeres; lucha feroz á brazo partido, lucha inmoral peor que la de descocadas verduleras, toda vez que nuestras *gladiadoras* se nos presentan desnudas de la cintura al cuello.

Desnudas, si, (¡dicen que así lo exige la estética!) y sus retratos se hallan expuestos á la puerta de la calle sin que por eso se ofenda lo más mínimo el pudor de nuestros cultos parisienses.

Y aquellas mujeres, por parejas luchan como gallos ingleses, se deshacen los moños, se arañan, se malaxan, forcejean y caen por tierra rugiendo como panteras, hasta que una de las dos queda vencida.

Y aquellas carnes que, si no pertenecieran á tales harpías, diríamos hechas de raso y rosa; aquellos músculos que debieran ser delicadas cuerdas de la lira del placer; aquellos seres que, por un error de la naturaleza, encarnan un alma de mujer, son una soez amalgama de lujuria y despreocupación, do voluptuosidad y de sadismo.

Y el público, ese público que se dice culto, saborea con fruición el refinado deleite de la lucha y, más que si se tratara del *sport* entre hombres, desvanécese de placer ante las amoratadas carnes de la pobre mujer vencida que yace en el suelo sin aliento á los pies de la vencedora, que recibe orgullosa los aplausos de aquel público exaltado por la fiebre, degenerado por exceso de cultura.

⁂

Desde hace unos diez años el buen viejo de Erckmann habíase retirado de París á Luneville, para no escribir más novelas y acabar el epílogo de la novela que fué su vida.

Con Chatrian, había formado una razón social literaria que produjo una serie de obras, ya pasadas de moda; pero que deleitaron los primeros años de nuestra juventud.

El *Amigo Fritz* fué la causa de ruptura entre los dos inseparables y quince años después de la primera representación, ambos escritores se separaron para no volver á trabajar juntos.

Chatrian murió muy en breve y Erckmann vegetó algunos años más casi olvidado hasta su muerte.

Hoy los periódicos le dedican unas cuantas gacetillas á guisa de responso y así pagamos tanto trabajo y tan árdua labor.

⁂

Los españoles copiamos todo de los franceses y estos á su vez imitan y adoptan cuanto viene de Inglaterra, sobre todo en París.

Así, han fundado aquí un periódico, *El Amigo de los Perros*, y se ha establecido una Sociedad por acciones para instalar nada menos que un cementerio donde puedan dormir el sueño eterno, los seres pertenecientes á la raza canina que ya ni siquiera nos atrevemos á llamar perros.

Preciso es que los desocupados de nuestro París estén dejados de la mano de Dios.

Más de cien mil perros de lujo hay aquí

— 1928 —

tan y comunican: sino, mírenlo por estos señores que te acompañan.

Vuélvete, mentecato, á tu casa, y mira por tu hacienda, por tu mujer y tus hijos, y dejate destas vaciedades, que te carcomen el seso y tedesnatan el entendimiento.

Hermano, dijo Don Antonio, seguid vuestro camino, y no deis consejos á quien no os lo pide.

El señor Don Quijote de la Mancha es muy cuerdo, nosotros que le acompañamos no somos necios: la virtud se ha de honrrar donde quiera que se hallare, y andad enhoramala, y no os metáis donde no os llaman.

Par diez, vuesa merced tiene razon, respondió el castellano, que aconsejar á este buen hombre es dar coces contra el aguijon; pero con todo eso, me da muy gran lastima que el ingenio que dicen que tiene en todas las cosas un mentecato, se les desaguüe por canal de su andante caballería; y la enhoramala que vuesa merced dijo sea para mí y para todos mis descendientes, si de hoy más aunque viviese mas años que Matusalen, diere consejo á nadie aunque me lo pida.

— 1929 —

Apartóse el consejero, siguió adelante el paseo; pero fué tanta la priesa que los muchachos y toda la gente tenia leyendo el rétulo, que se le hubo de quitar Don Antonio como que le quitaba otra cosa.

Llegó la uoche, volviéronse á casa, hubo sarao de damas; porque la mujer de Don Antonio, que era una señora principal y alegre, hermosa y discreta, convidó á otras sus amigas á que viniesen á honrar á huésped, y á gustar de sus nunca vistas locuras.

Vinieron algunas, cenóse esplendidamente, y comenzóse el sarao casi á las diez de la noche.

Entre las damas habia dos de gusto pícaro y burlonas, y con ser muy honestas eran algo descompuestas por dar lugar que las burlas alegrasen sin enfado.

Estas dieron tanta priesa en sacar á danzar á Don Quijote, no solo el cuerpo, pero el ánima.

Era cosa de ver en la figura de Don Quijote, largo, tendido, flaco, amarillo, estrecho en el vestido, desairado, y sobre todo no nada lijero.

Requebrábaule como á hurto las dami-

— 1932 —

se encierra, ¿qué pensamientos tengo yo ahora?

Y la cabeza le respondió sin mover los labios, con voz clara y distinta, de modo que fué de todos entendida, esta razon:

Yo no juzgo de pensamientos.

Oyendo lo cual todos quedaron atónitos, y más viendo que en todo el aposento ni al derredor de la mesa no habia persona humana que responder pudiese.

¿Cuántos estamos aquí? torno á preguntar Don Anntonio, y fuéle respondido por el propio tenor, paso:

Estáis tú y tu mujer, con dos amigos tuyos, y dos amigas de ellas della, y un caballero famoso llamado Don Quijote de la Mancha, y un escudero que Sancho Panza tiene por nombre.

Aquí si que fue el erizarse los cabellos á todos de puro espanto.

Y apartándose Don Antonio de la cabeza, dijo.

Esto me basta para darme ha entender que no fuí engañado del que te me vendió, cabeza sábia, cabeza habladora, cabeza respondona, y admirable cabeza.

Llegue otro, y pregúntele lo que quisiere: y como las mujeres de ordinario

— 1925 —

ce y por toda la mesa, y por el pié de jaspe que se sostenía, y luego dijo:

Esta cabeza, señor Don Quijote, ha sido hecha y fabricada por uno de los mayores encantadores y hechiceros que ha tenido el mundo, que creo era polaco de nación, y discípulo del famoso Escotillo, de quien tantas maravillas se cuentan, el cual estuvo aquí en mi casa, y por precio de mil escudos que al oído le preguntaren.

Guardó rumbos, pintó caractéres, observó astros, miró puntos, y finalmente la sacó con la perfección que veremos mañana, porque los viernes está muda, y hoy que no lo es nos ha de haber esperar hasta mañana.

En este tiempo podrá vuesa merced prevenirse de lo que querrá preguntar, que por experiencia sé que dice verdad en cuanto responde.

Admirado quedó Don Quijote de la virtud y propiedad de la cabeza, y estuvo por no creer á Don Antonio; pero por ver cuán poco tiempo había para hacer la experiencia, no quiso decirle otra cosa sino que le agradecia el haberle descubierto tan gran secreto.

Salieron del aposento, cerró la puerta

SGCB2021

matriculados y el Tesoro público percibe por contribución canina unos 600.000 francos al año, lo cual que no es de despreciar ni mucho menos.

Querer á los perros, muy santo y muy bueno; curarles sus enfermedades, nada más justo; pero ¡compararlos con los seres humanos, eso es el colmo del parisianismo!

El día menos pensado vemos organizarse por ahí una sociedad cualquiera de pompas fúnebres para los perros y tendrían que ver las esquelas mortuorias de los desdichados canes.

¡Angelitos!

Pero no es eso todo: según la circular que tenemos á la vista, el cementerio perruno será establecido muy próximo á París y esa exageración del cariño á los animales, puede constituir un serio peligro para la salud de los parisienses.

¡No vayamos á honrar tanto á los muertos que hagamos morir los vivos!

Parece increible que un París, donde hay hornos crematorios para incinerar los cadáveres humanos, piense tan formalmente en conservar los restos caninos bajo una losa.

Más sencillo y más práctico nos parece quemar á los perros muertos.

Y... basta ya de perrerías.

* * *

En cuestión de modas, continúan llevándose las faldas muy largas, muy amplias del ruedo.

Usanse mucho menos que hace algunos meses los adornos flotantes y hasta las puntillas se llevan ahora incrustadas, digámoslo así.

Sólo haremos excepción para las túnicas de encaje que pueden colocarse flotantes sobre la falda de encima.

Estas túnicas, se constituyen verdaderos *pardesus* de puntillas se harán sin costura.

No por esto vayamos á creer que los encajes son tejidos *ad hoc*, se unen entre sí con entredoses y esto nos dan la ilusión de que todos son de una pieza.

Todo eso, como puede comprenderse, no es más que un exquisito refinamiento de la fantasía y de la sencillez lujosa.

Esas dos palabras expresan muy bien las tendencias de la época: no queremos nada demasiado llamativo; pero todo lo deseamos en armonía y tratamos de que una falda de lanilla sea hoy más perfecta que lo fuera en tiempos una falda de la más rica seda.

Siempre trajes princesa, principalmente de terciopelo; las económicas hacen estos vestidos con doble fin; para *soirées*, descotados y, para vestir, con un pechero, también de terciopelo ó de muselina de seda del mismo tono.

Los sombreros de verano van presentándose ya por los escaparates.

Son, más que nada, caprichosas fantasías nacidas de los dedos de hada que poseen las obreras parisienses.

Su descripción sería muy difícil por eso mismo, su variedad es tal que casi podríamos decir que se hacen á medida, según la cabellera y el color de la que le lleva.

ANTONIO AMBROA

París 24 de Marzo de 1899.

La Exposición Nieto

El nombre del popularísimo fotógrafo señor Nieto es tan conocido en Madrid y en toda España, que pocos serán aquellos de nuestros lectores que no hayan admirado como se merecen los trabajos de su casa, y no tengan al Sr. Nieto por el mejor fotógrafo de la corte.

En un arte que como el de la fotografía ha realizado tan rápidos progresos en los últimos años, es necesario todo el mérito del Sr. Nieto y el cariño que tiene á su profesión para haber conseguido descollar entre sus compañeros ocupando por el voto unánime del público, el primer lugar entre todos ellos, que hoy en justicia le corresponde.

Las Exposiciones de la casa Nieto han llevado siempre al núm. 15 de la Puerta del Sol á toda la gente de buen gusto, pero la últimamente inaugurada sobrepuja á todas las anteriores, y así creemos han de reconocerlo cuantos desfilen por su fotografía, en la que les espera un rato agradabilísimo contemplando aquellas obras de arte, que no otro nombre merecen esos retratos que llevan impreso el buen gusto y la acabada elegancia que distinguen todos sus trabajos.

En la visita que le hicimos días pasados tuvimos el gusto de ver varios soberbios retratos que el Sr. Nieto destina á la Exposición de París en la que seguramente alcanzarán las más altas y merecidas recompensas.

Por la fotografía de la Puerta del Sol han desfilado multitud de personas ilustres en la política, en la milicia y en las Artes, pero sobre todo las mujeres—y las mujeres hermosas—son las favorecedoras más constantes de la casa. Aquellas caras son capaces de marear á cualquiera, pues no parece sino que todas las muchachas bonitas se han puesto de acuerdo para que las retrate Nieto. Y así como así les alabamos el gusto ¡porque á manos más hábiles no podían haber encomendado la difícil tarea de trasladar á la satinada cartulina sus caritas encantadoras y adorables!

Los moros

400 muertos. 800 prisioneros

París 26.—Telegrafían de Argel que, según noticias del interior, las tribus de Diedi y de Benisnassen atacaron el día 22, en la frontera de Marruecos, á la tribu de Mehays, trabándose un sangriento combate, resultando cerca de 400 muertos de ambas partes.

Obtuvieron la victoria las tribus de Djedi y Benisnassen, las cuales hicieron 800 prisioneros al enemigo.—*Fabra.*

Filipinas

Londres 26.—Telegrafían de Washington esta madrugada que las pérdidas de los americanos en los combates librados cerca de Manila el viernes último, fueron de 16 muertos y 130 heridos.

Hay que esperar la llegada á Hong Kong del correo de Manila para poder apreciar en su justo valor la importancia de aquellos hechos de armas, pues se advierte mucha vaguedad en las noticias que transmiten los corresponsales yankees, cuyos despachos, como es sabido, están sometidos á la más rigurosa censura.

París 26.—Las últimas noticias de Manila acerca de los combates librados entre americanos y tagalos, distan mucho de ser optimistas como suponen los despachos oficiales publicados en Washington.

El mismo corresponsal del *Heraldo* de Nueva York, reconoce que los tagalos opusieron viva y tenaz resistencia y que las pérdidas de los americanos fueron de alguna consideración.

Confiesa que el tercer regimiento de artillería perdió el 9 por 100 de su efectivo; y que sólo el regimiento de Oregón tuvo 50 muertos.

El regimiento de Kansas sufrió menos, pues el número de muertos del mismo no pasó de ocho.

La prensa europea se muestra bastante pesimista sobre el resultado final de las operaciones.

Algunos periódicos indican que los americanos ganarán todas las batallas, pero que perderán la campaña.

Malolos acabará sin duda por caer en poder de los americanos; pero esto no impedirá que la lucha continúe todo el tiempo que quieran los tagalos, los cuales están dando pruebas de un vigor y de una resistencia que no esperaban en manera alguna la opinión pública de los Estados Unidos. —*Fabra.*

De los telegramas de Washington y Nueva York tomamos las siguientes noticias:

Un telegrama del general Otis anuncia que las tropas norteamericanas continuaban su movimiento hacia el Norte para envolver las trincheras de los filipinos.

También declara que no ha podido terminar todavía la operación, por ser muy enérgica la resistencia que le oponen los indígenas, y grandes las dificultades que el terreno ofrece.

El general Otis tiene bajo sus órdenes directas su brigada, la del general Hale y considerables fuerzas de caballería.

El 25 acampó á seis millas al Este de Polo.

El general Wheaton ha rechazado á los tagalos por el otro lado del río, hasta milla y media de Malabón, sobre la extrema derecha.

Las pérdidas de los norteamericanos fueron un oficial y 25 soldados muertos y ocho oficiales y 140 soldados heridos.

Los indígenas dejaron 200 muertos en los sitios del combate.

No se puede precisar el número de heridos.

Con fecha del 26 se ha recibido de Manila un nuevo telegrama del general Otis. En él dice que el general Mac Arthur ha logrado rechazar al enemigo que estaba fuertemente atrincherado al Norte de Polo y formaba un núcleo numerosísimo.

Anuncia que proseguirá la persecución de los insurrectos y que éstos se hallan actualmente parapetados en formidables trincheras que se extienden entre Caloocan y Malolos, y en cuya construcción han empleado los tagalos muchos meses.

En otro despacho anuncia que las fuerzas del general Mac-Arthur no han podido llegar á los sitios ocupados por los indígenas al Norte de Polo á causa de las dificultades que ofrece el terreno

La brigada ha tenido que detenerse en la línea del ferrocarril al Sur de la población mencionada.

Este contratiempo permitirá retirarse hacia el Norte á la mayoría de las fuerzas de Aguinaldo.

Estas se unirán al núcleo más valioso del ejército filipino, formado por indígenas de los antiguos regimientos que tuvieron organizados los españoles.

La artillería y la caballería han tomado parte en los combates sostenidos en las inmediaciones de Polo.

Las bajas de los norteamericanos han sido muy reducidas. Solo ha muerto un oficial.

Malabón ardiendo

Un telegrama de Manila anuncia que los rebeldes incendiaron ayer noche la villa de Malabón.

* * *

Londres 27.—A juzgar por las noticias de Washington recibidas durante la pasada noche, los mismos telegramas del general Otis dan á entender que no ha logrado el objetivo que se proponía en sus operaciones contra los tagalos, á consecuencia del vigor con que éstos resisten los ataques.

El terreno pantanoso cubierto de manglares hace sumamente difícil el movimiento de avance de los americanos.

El general Otis se proponía operar un movimiento envolvente creyendo copar al enemigo; pero los despachos de Manila están contestes en que no lo ha conseguido.

Los americanos confiesan unas 200 bajas en el combate del sábado; pero se sospecha que fueron mayores.

El general Mac Arthur, dice que no logró lo que se proponía, arrojar á los rebeldes de sus trincheras al Norte de Polo.

Los corresponsales particulares acusan grandes pérdidas por ambas partes; pero los despachos oficiales parece que tratan de ocultar la verdad sobre este punto.

Se confirma que Malabon ha quedado destruido á consecuencia de un incendio.

Según la versión de algunos corresponsales, las granadas americanas originaron el fuego, y, según otros, éste fué obra de los tagalos que apelaron á este medio para que el enemigo no pudiese pernoctar en aquella población.

Londres 27.—*The Times* refleja esta mañana la alarma y la inquietud que las últimas noticias de Manila despiertan en los Estados Unidos.

Un telegrama de Nueva York, inserto en dicho periódico, dice que la situación de la isla de Luzón es objeto de serias preocupaciones en Washington.

Añade que el general Otis reconoce que la resistencia de los filipinos le impide la realización de su plan.

No se duda, dice el corresponsal, del resultado definitivo de la campaña; pero se deploran los nuevos sacrificios que ésta va á imponer al pueblo americano.

París 27.—La *Gaceta de Voss* hace notar que las noticias de Manila, de origen americano, son ahora muy lacónicas y que, en cambio, los despachos de procedencia inglesa, resultan bastante extensos y confirman la situación nada cómoda del general Otis y las tropas de su mando.

Por ellas se sabe que los tagalos ocupan cerca de Manila excelentes posiciones, defendidas por trincheras, malezas y un terreno pantanoso, funesto, como el clima, para los invasores. Se desconoce el número de combatientes de que dispone Aguinaldo; pero se sabe que existe entre ellos la más completa disciplina.

Las posiciones de los tagalos en el interior, no son menos importantes y difíciles de conquistar.

Washington 27.—El general Otis telegrafía que durante todo el día de ayer continuó la lucha. Los americanos perdieron 40 hombres. Los tagalos tuvieron 100 muertos y dejaron en poder del enemigo numerosos prisioneros.

Hoy habrá continuado el movimiento de avance.

Aguinaldo ha acaudillado á los filipinos en los últimos combates.

El general Mac-Arthur ocupa á Maliboa.

Washington 27.—Los despachos oficiales de la guerra en Filipinas anuncian que en los combates de ayer y hoy los americanos han tenido tres oficiales y 25 soldados muertos y nueve oficiales y 103 soldados heridos.—*Fabra.*

Las elecciones

El Sr. Pí y Margall, en un manifiesto que dirige al partido federal, dice entre otras otras cosas:

«Ansía el país reformas. Quiere que á todo trance se simplifique y depure la administración, se normalice la Hacienda, se rebaje los tributos, se fomente la agricultura y las artes, se difunda la enseñanza, se respete el voto de los ciudadanos, se enaltezca las Cortes, se ensanche la acción de las provincias y los pueblos y se reduzca á sus naturales funciones la del Estado. Reclama lo que nosotros tenemos hace años escrito en nuestro programa: deber nuestro es contribuir por todos los medios á que lo consiga .....

»Federales, vayamos sin vacilaciones á las urnas; solos, donde podamos triunfar con solo nuestras fuerzas; en unión con los demás republicanos, donde á tanto no lleguemos. Regionalistas hay que quieren con nosotros la democracia y la república estos son nuestros naturales aliados, estos son nuestros más próximos afines.»

* * *

La Junta central del partido republicano progresista ha dirigido una circular á los comités provinciales, en la que, respetando la opinión, la conducta y los acuerdos de todos los demás republicanos y sin atentar á las cordiales relaciones en que con ellos vivan, aconseja á sus correligionarios el retraimiento en las próximas elecciones.

La Junta razona esta determinación en los antecedentes y procedimientos del partido, más dado á luchar en el terreno de los hechos que en el de las contiendas electorales, en los acuerdos de la asamblea y en recientes declaraciones de la misma Junta central.

* * *

Varios elementos republicanos de Madrid entre los que se cuenta la agrupación *Germinal*, estiman que en las presentes elecciones se debe presentar por la capital de España una candidatura que pueda unir á las fuerzas republicanas y cuente con el mayor número de sufragios y voluntades.

No consideran conveniente luchar unidos á los liberales, porque aunque de este modo resultara derrotado el Gobierno, sería para dar el triunfo moral al Sr. Sagasta, que acaba de caer como autor responsable de la pérdida de las colonias, de las desgracias que afligen á la patria.

Esta candidatura no cuenta con la aprobación ni con la negativa de los designados, porque esos elementos republicanos quieren que la proclamación preceda á la consulta de la voluntad de os elegidos.

La candidatura es:

D. Francisco Pí y Margall.
D. Nicolás Salmerón y Alonso.
D. Emilio Castelar.
D. José María Esquerdo.
D. Constantino Rodríguez.

Reservando el sexto lugar á la representación del elemento de fuerza que para instaurar la República ha de prestar su concurso.

Esos elementos republicanos, autores de tal candidatura, nos ruegan que la publiquemos.

Dice *El Nacional*:

«Todo el revuelo que produjo en el campo carlista el telegrama famoso del Pretendiente dejando á sus amigos en libertad de hacer lo que quisieran, ha venido á parar en que el señor Barrio y Mier conocía mejor que nadie á su Señor.

Don Carlos quería que los carlistas, por luchar de alguna manera, lucharan en las elecciones pero no se atrevía á decirlo por temor al deplorable efecto que esta orden había de causar entre sus parciales.

Así lo comprendió, sin duda, el señor Barrio y Mier, y por eso aconsejó á sus amigos que tomaran parte en la próxima contienda electoral.

Pero el señor Mella, que á pesar de su mucho talento, es de los que creen en libros de caballería, ó sea en los temperamentos guerreros de don Carlos, se figuró que interpretaba mejor que nadie los ocultos deseos del Pretendiente, negándose á acudir á la lucha electoral.

Júzguese, pues, cuál no habrá sido su

Don Antonio con llave, y fuéronse á la sala donde los demas caballeros estaban.

En este tiempo les había contado á Sancho muchas de las aventuras y sucesos que á su amo habian acontecido.

Aquella tarde sacaron á pasear á Don Quijote, no armado, sino de rusa, vestido un balandran de paño leonado, que pudiera hacer sudaren aquel tiempo al mismo hielo.

Frdenaron con sus criados que entretuviesen á Sancho de modo que no le dejasen salir de casa.

Iba Don Quijote no sobre Rocinante, sino sobre un gran macho de paso llano y muy bien aderezado.

Pusiéronle el balandran, y en las espaldas sin que lo viese le cosieron un pergamino, donde le escribieron con letras grandes:

«Este es Don Quijote de la Mancha.

En comenzado el paseo llevaba el rétulo los ojos de cuantos venían á verle, y como leian:

Este es Don Quijote de la Mancha; admirábase Don Quijote de ver que cuantos le miraban le nombraban y conocian; y

amo en la cama, arropándole para que sudase la frialdad de su baile.

Otro día le pareció á Don Antonio ser bien hacer la experiencia de la cabeza encantada, y con Don Quijote, Sancho y otros dos amigos, con las dos señoras que habian molido á Don Quijote en el baile, que aquella propia noche se habian quedado con la mujer de Don Antonio, se encerró en la estancia donde estaba la cabezo.

Contóles la propiedad que tenía, encargóles el secreto y díjoles que aquel era el primero día donde se habia de probar la virtud de la tal cabesa encantada; y si no eran los dos amigos de Don Antonio, ninguna otra pe,sona sabia el busilis del encanto; y aun si Don Antonio no se le hubiera descubierto primero á sus amigos, tambien elles cayeran en la admiracion en que los demás cayeron, sin ser posible otra cosa: con tal traza y tal órden estaba fabricada.

El primero que se llegó al oído de la cabeza fué el mismo don Antonio, y díjole en voz sumisa, pero no tanto que de todos fuese entendida:

Dime, cabeza, por la virtud que en tí

selas, y él tambien como á harto las desdeñaba; pero viéndose apretar de requiebros alzó la voz, y dijo:

«Fugite partes adversœ»: dejadme en mi sosiego, pensamientos malvenidos; allá os avenid, señoras, con vuestros deseos, que la que es reina de los mios la sin par Dulcinea del Toboso, no consiste que ningunos otros que los suyos me avasallen y ridad; y diciendo esto se sentó en mitad de la sala en el suelo, molido y quebrantado de tan bailador ejercicio.

Hízo Don Antonio que le llevasen en peso á su lecho, y el primero que le asió dél fué Sancho, diciéndole:

Nora en tal, señor nuestro amo, lo habéis bailado: ¿pensais que todos los valientes son danzadores, y todos los andantes caballeros bailarines?

Digo que si lo pensáis, que estáis engañado: hombre que hay que se atreverá á matar á un gigante, ántes que hacer una cabriola: si hubiérades de zapateo como un girifalte; pero en lo de danzaar no doy puntada.

Con estas y otras razones dió que reir Sencho á los del sarao, y dió con su

volviéndose á Don Antonio, que iba á su lado, le dijo:

Grande es la pregorativa que en sí la andante caballería, pues hace conocido y famoso al que la profesa, por todos los términos de la tierra; si no, mire vuesa merced, señor Don Antonio, que hasta los muchachos desta ciudad sin nunca haberme visto me conocen.

Así es, señor Don Quijote, respondió Don Antonio; que así como el fuego no puede estar escondido y encerrado, la virtud no puede dejar de ser conocida, y la que se alcanza por la profesion de las armas, resplandece y campea sobre todas las otras.

Acaeció pues que yendo Don Quijote con el aplauso que se ha dicho, un castellano que leyó el rétulo de las espaldas alzó la voz diciendo:

Válgate el diablo por Don Quijote de la Mancha; cómo ¿que hasta aquí has llegado sin haberte muerto los infinitos palos que tienes á cuestas?

Tú eres loco, y si lo fueras á solas y dentro de las puertas de tu locura, fuera menos mal; pero tienes propiedad de volver locos y mentecato á cuantos te tra

SGCB2021

sorpresa al recibir ayer un telegrama de D. Carlos ordenándole terminantemente, y sin excusa ni pretexto alguno, que presente su candidatura de diputado á Cortes.

De esta manera han quedado al descubierto las intenciones de D. Carlos.

Pero es lo que dicen ahora, con mucha razón, los carlistas:

—Si el amo quería que fuéramos á la lucha electoral, ¿por qué no lo manifestó así desde el primer momento? De este modo se hubiera evitado el lamentable espectáculo que hemos ofrecido.

La actitud de D. Carlos ha producido tanto desaliento en las filas carlistas, como satisfacción en las esferas ministeriales.

Suponemos que los trajes que había adquirido ó trataba de adquirir en Francia el marqués de Cerralbo, se destinarán ahora para vestir á los carlistas que el Pretendiente ha dejado desnudos... de ilusiones.»

.˙.

Esta noche concurrirá el Sr. Dato al círculo de Unión conservadora.

.˙.

Anoche supimos en un centro oficial algunas noticias relacionadas con candidatos, y como esas noticias son el resumen conocido hasta ahora de los informes que transmiten las autoridades, las publicamos, porque seguramente se ajustan á la realidad más que las que vienen circulando estos días.

Por los datos que recogimos el partido liberal presenta ciento y pico de candidatos.

Los republicanos que van á luchar son los Sres. Pí y Margall, Salmerón, Labra, Muro, Azcárate, Sol y Ortega, Moya (don Miguel), Junoy, Menéndez Pallarés, Rodríguez, (D. Constantino) y Ojeda.

Los carlistas de que se saben que presentan su candidatura son los Sres. Barrio y Mier, Sanz, Llorens y marqués de Tamarit.

Los gamacistas que aspiran á la diputación á Cortes son unos treinta.

De socialistas no se tienen más noticias que por Madrid se presenta D. Eusebio Blasco, y por Bilbao Pablo Iglesias.

Como representantes de las Cámaras de Comercio, se conocen tres ó cuatro candidatos, pero no se nos facilitó más nombre que el del Sr. Costa, por un distrito de Huesca.

Como independientes hay hasta ahora seis candidatos.

.˙.

El Comité de unión republicana de Oviedo ha acordado por unanimidad luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes, y proponer al partido como candidato á D. Melquiades Alvarez y González.

.˙.

En el Círculo conservador se verificó anoche la anunciada reunión electoral, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

Pronunció éste un discurso presentando á los candidatos ministeriales, en representación de los cuales contestó el Sr. Muñoz Rivero, agradeciendo la designación.

.˙.

El Sr. Esquerdo nos manifiesta que es partidario del retraimiento electoral, y que fiel á los acuerdos de la Asamblea y Junta Central del partido progresista, no autorizará la presentación de su candidatura ni por Madrid ni por ninguna provincia.

.˙.

El Sr. Ramos Calderón recibió ayer el siguiente telegrama del jefe de los liberales de Morón:

«*Morón* 27 (8 m.).—Juez de primera instancia inicia proceso contra este Ayuntamiento por supuesta malversación. Temo siga igual procedimiento con otros pueblos del distrito.

Pregunte al gobierno por la sinceridad. —*Higuero.*»

El Sr. Ramos Calderón, después de ver á los Sres. Dato y Durán y Bas conferenció detenidamente con el señor presidente del Consejo de ministros.

A la protesta del exdiputado liberal contestó el Sr. Silvela que ignoraba en absoluto los hechos denunciados; que no los autorizaba en manera alguna y que estaba resuelto á impedir tales procedimientos.

.˙.

El comité municipal de Fusión republicana designó anoche como candidatos para diputados á Cortes por Madrid, en las próximas elecciones, á D. Gabriel Talavera, D. Constantino Rodríguez y D. Emilio Menéndez Pallarés, reservando los tres restantes para los que designe el partido federal, con el que se propone luchar unido en esta circunscripción.

.˙.

Numerosos elementos del Círculo de la Unión Mercantil y del comercio de esta corte, están realizando los trabajos necesarios con el objeto de presentar un candidato en las próximas elecciones generales.

Entre esos elementos ha sido acogido con gran entusiasmo para ese objeto, la candidatura del digno y respetable presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, D. Mariano Sabas Muniesa.

Parece que la candidatura del Sr. Muniesa, aceptada por los Sres. Silvela y Sagasta, será votada por todos los partidos.

.˙.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la ponencia de la Junta central del censo, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, acordando suspender en sus funciones el colegio electoral de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes.

Hoy se reunirá la Junta central en pleno para ocuparse de este mismo asunto y de otras cuestiones electorales.

.˙.

Los republicanos del distrito de Alcázar de San Juan votarán á D. Rafael María de Labra.

.˙.

Los sagastinos, republicanos y romeristas, constituídos en coalición electoral, han proclamado por Sevilla la candidatura siguiente:

D. Manuel Héctor Abreu, sagastino.
Señor conde de Lugar Nuevo, romerista.
D. José Montes Sierra, republicano.

Consejo de ministros

Más de tres horas y media duró el Consejo celebrado ayer en la presidencia.

El Sr. Durán y Bas dió cuenta detallada de los expedientes de indultos de pena de muerte, y después de una detenida deliberación, se tomaron acuerdos, quedando ultimada la lista de los indultos de pena capital que han de concederse el Viernes Santo.

El Gobierno acordó guardar reserva acerca de los indultos concedidos, hasta que firme la Reina.

Serán indultados once reos de muerte.

Entre los comprendidos en el indulto figura un cubano condenado á muerte por delito cometido en 1883.

Los coautores fueron ejecutados por entonces; pero este sujeto desapareció y no ha sido apresado hasta la reciente guerra, siendo conducido á la Península, después de dieciséis años de la ejecución del crimen.

El ministro de Marina dió cuenta de las reformas de organización que ha introducido en su departamento, las cuales fueron aprobadas.

Mediante estas reformas se introduce alguna economía.

También dió cuenta de la llegada á Tenerife de la parte de la escuadrilla que estaba en la Martinica.

Los demás buques llegarán muy pronto.

A su vez el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de reformas, por lo quo introducirá en su departamento una economía aproximada de doscientas mil pesetas

Otras reformas se estudiaron, las cuales habrán de ser llevadas á la práctica sin el concurso del Parlamento.

El mismo Sr. Durán y Bas expuso la necesidad de reformar los registros en sus diversos ramos, porque hoy, que se han multiplicado los servicios se dispone de menos personal que al crearse la dirección.

Habrá, pues, de aumentarse el personal en los registros de la propiedad, civil, mercantil y de últimas voluntades.

Los destinos de nueva creación, así como las vacantes que en los ramos ocurran, habrán de proveerse en adelante por oposición.

El Gobierno aprobó el pensamiento del Sr. Durán y Bas, que pronto se traducirá en disposiciones para la *Gaceta*.

Se aprobó un proyecto de decreto equiparando las clases pasivas de Ultramar á las de la Península.

Como se reducen en un cincuenta por ciento los haberes mayores de mil pesetas, se ha estudiado un sistema de compensación.

No se reducen, pues, en un cincuenta por ciento los haberes de 1.500 pesetas, por ejemplo; pues quedarían reducidos á menos de mil, y se haría de peor condición á estos interesados que á quienes cobran mil pesetas.

Esta disposición de Hacienda quedará firmada probablemente antes de cuarenta y ocho horas.

También dió cuenta el Sr. Villaverde del decreto disponiendo el pago de intereses de la deuda de Cuba, y otro restableciendo el recargo arancelario para las mercancías procedentes de los depósitos de Europa, fijándose especialmente en los algodones y los carbones.

El Consejo acordó que puedan anticiparse las liquidaciones mensuales de Bolsa, según han solicitado los agentes, cuando los interesados lo hayan pactado.

Respecto á la Junta de obras del puerto de Barcelona, el miércoles, en el Consejo que se celebrará en la Presidencia, propondrá el marqués de Pidal que se le den facultades para rebajar arbitrios, y se suprimirán las delegaciones del Gobierno, ya que no tiene subvención del Estado.

El ministerio procederá de acuerdo con las Juntas de puertos y así se acordará el miércoles, en sentido descentralizador.

Volvió á ocuparse el Consejo en examinar la situación de los prisioneros de Filipinas, con vista de la contestacion de la Cruz Roja, recibida de Ginebra.

En vista del resultado negativo de esta gestión, estúdianse otros medios para lograr el rescate de nuestros compatriotas.

La cuestión tropieza por el momento con grandes dificultades.

Notas políticas

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto aprobado en el Consejo de ayer, referente al pago de la Deuda de Cuba.

Muy en breve dictará el ministro de Hacienda otra disposición aplicando el mismo criterio á la Deuda de Filipinas.

.˙.

El miércoles se reunirán los ministros en Consejo y probablemente el sábado volverán á congregarse, pues como decía anoche el Sr. Silvela ante varios periodistas, el gobierno no quiere interrumpir la importante labor de las reformas que se propone plantear, no obstante ser los de la presente semana días de recogimiento en que se suspende en todas partes la vida del trabajo.

.˙.

Ayer circuló un rumor que carece de fundamento: el de que se había dado órdenes para que saliese de Madrid para las Provincias Vascongadas una división del primer cuerpo de ejército.

Solo ha marchado á Bilbao desde Vitoria un escuadrón de Albuera que va á relevar las fuerzas de caballería que guarnecen aquella villa.

Un crimen

Nuestro corresponsal de Sancedo (León), nos da cuenta de un crimen cometido hace días en el pueblo de Langre.

Vivían en dicho pueblo dos hermanos, llamados Dictino y Francisca, en unión de su padre José. El Dictino, para atender á sus vicios de taberna, fué poco á poco vendiendo parte de los bienes que de herencia de la madre correspondían á los dos hermanos, originando la separación de éstos. Días pasados, el Dictino dió muerte á Francisca con una batedera, herramienta de labor, ocultando el cadáver en su casa durante varios días.

Con las precauciones que el caso exigía, trasladó el cadáver á una tierra de su propiedad, donde lo enterró plantando encima un castaño.

La desaparición de Francisca originó las sospechas de varios vecinos del pueblo, y hechas las diligencias oportunas, el crimen fué descubierto por la guardia civil.

El criminal se halla convicto y confeso.

El hecho ha producido gran sensación en aquel pueblo, pues no se recuerda crimen semejante en toda la comarca.

Las escalas de reserva

Bajo los mejores auspicios se celebró en la tarde de ayer la Junta preparatoria, en que los señores jefes y oficiales de las escalas de reserva han discutido las bases primordiales que han de servir de elemento para la constitución definitiva de la Sociedad.

Presidida la reunión por el capitán de infantería Sr. De Salcedo, hicieron uso elocuente de la palabra los Sres. Grau y Alvarez Ruiz, dando á conocer el objeto de la reunión, siendo unánimente aceptadas sus proposiciones, así por lo prácticas como por lo convenientes.

El entusiasmo ha sido general y unánime entre todos los asistentes al acto, pudiendo afirmarse, en consecuencia, que la constitución de la Sociedad es un hecho, por más que haya quedado aplazada para el miércoles la reunión decisiva, en que, nombrada la Junta directiva estable, queden discutidos en principio los estatutos y proclamada la constitución de la Sociedad.

Mañana miércoles 29 tendrá lugar la nueva reunión, á las dos de la tarde, en el mismo local del Círculo mercantil.

A la de ayer han asistido unos trescientos y tantos jefes y oficiales.

Es de esperar que en la próxima Junta, en que se tomarán importantes acuerdos, el número de asistentes sea mucho mayor que lo ha sido ayer.

Trabajos de Mac-Kinley

El presidente Mac-Kinley acaba de celebrar varias conferencias en Thomasville (Georgia) con el senador Hanna y otros jefes republicanos, para acordar las bases del programa de dicho partido en la elección presidencial de 1900.

Mac Kinley ha acordado hacer un viaje por los Estados del Centro y del Oeste para sondar la opinión sobre los principales puntos de este programa, en el que ocuparán una parte muy importante las cuestiones de Cuba y Filipinas.

En lo que se refiere al Archipiélago, Mac-Kinley expresará su decidido propósito de sofocar la insurrección tagala y mantener la ocupación militar de las islas hasta que los indígenas estén en condiciones de gobernarse autonómicamente.

En cuanto á Cuba, anunciará el Mensaje una modificación inmediata del régimen militar existente.

El gobernador general de la gran Antilla será ayudado en el gobierno por gabinete civil, en el que se reservarán varios puestos á los cubanos. Esta reforma será el principio de la evolución del gobierno militar hacia una administración civil.

Los demócratas, que se han dividido profundamente en la oposición, combatirán duramente las faltas de organización cometidas durante la guerra, los escándalos militares y las complicaciones que han surgido en las nuevas colonias.

Cuba

Las cartas y periódicos de la Habana hablan de un individuo apellidado Duarte, que se presentó en la taquilla del Banco Español, pretendiendo que se le cambiasen en metálico 300.000 y pico de pesos en billetes de la última emisión de guerra.

Se le contestó que dicha emisión era por cuenta del gobierno español.

Duarte formuló protesta ante notario.

.˙.

El nuevo Ayuntamiento de la Habana ha acordado retirar de la vía pública todas las estatuas de monarcas, excepto la de Carlos III, notable producción de Canova, por ser una obra de arte.

.˙.

Los norteamericanos se proponen crear un Tribunal Supremo de Justicia en la Habana, compuesto de diez magistrados.

Probablemente, el actual rector de la Universidad, Sr. Borriol, ocupará la presidencia.

En ese caso, será nombrado para sustituirle en aquel centro universitario don Enrique José Varona.

.˙.

D. Elíseo Giberga ha publicado un manifiesto, en el que dice que siempre fué opuesto á la independencia de la isla y partidario de la autonomía, bajo la soberanía de España.

Añade que las circunstancias han llevado á Cuba á la separación de España, y que, en vista de ello, es necesario que se unan peninsulares y cubanos para contrarrestar la absorción de los norteamericanos.

Agrega que siempre ha dicho que la personalidad cubana nunca podrá afirmarse si no existe el más estrecho acuerdo entre cubanos y peninsulares.

Todo el elemento revolucionario que ha combatido en la insurrección, preconiza la unión de cubanos y españoles.

Existe, sin embargo, un elemento radical é intransigente que sigue frente á los españoles. Son órgano en la prensa de esta intransigencia «La Discusión,» «La Guásima,» «El Reconcentrado» y otros periódicos de menos importancia.

.˙.

Se cree que la producción azucarera de la isla durante este año no subirá de toneladas 400.000, á causa principalmente de la falta de capitales y de brazos.

.˙.

Los norteamericanos siguen dando empleos á los revolucionarios.

De esas filas proceden Cosme de la Torriente, nombrado secretario del gobierno civil de la Habana; Rafael Montalvo, nombrado jefe del presidio, y Miguel Varona (hijo de Enrique José Varona), segundo jefe del presidio.

El pintor Munkacsy

París 27.—El célebre pintor Munkacsy, que desde hace mucho tiempo padece de enagenación mental, está agonizando, según las últimas noticias.—*Fabra.*

El convenio anglofrancés

Las negociaciones para la delimitación de esferas de influencia britanofrancesas en el Africa central, suspendidas por el incidente de Fashoda y que se reanudaron activamente al llegar á Londres el embajador francés, M. Paul Cambon, han tenido arreglo satisfactorio el día 21 del actual, según avisó oportunamente el telégrafo.

Largos y complicados han sido los debates entre el marqués de Salisbury y el representante de Francia; por fin el primero concluyó por reconocer lo fundado de las pretensiones francesas, accediendo á la delimitación de la frontera común en el Africa central.

La divisoria seguirá la línea de separación de aguas en las cuencas del Congo y del Nilo, continuando luego á través del Tchad y del Nilo hasta el grado 14 de latitud.

Después de contornear el territorio de Ouadai, que quedará dentro de la influencia francesa, se detendrá en el grado 15 de latitud Norte.

Una comisión mixta se encargará inmediatamente de delimitar con exactitud los territorios del Oudai, y por consecuencia, del Darfun, entendiéndose que la frontera así establecida no se prolongarán al Este más allá del meridiano 23, de Greenwich, ni al Oeste más del meridiano 21.

El convenio es un nuevo triunfo de la diplomacia francesa.

MUNDO MILITAR

Alemania

La comisión del Reichstag ha aprobado un proyecto de ley referente á la creación de 80 baterías, lo que supone un aumento de 440 cañones.

Hasta el presente, Alemania era algo inferior á Francia en cuanto al número de baterías, pues sólo podía disponer de 492, ante las 508 de la artillería francesa; pero en virtud del proyecto de ley, recientemente aprobado por el Reichstag, desaparecerá esta diferencia desventajosa para los alemanes, que la compensarán con exceso.

Una vez organizadas las nuevas baterías, el ejército alemán poseerá la respetable cifra de 2.782 cañones.

También se discute en la actualidad un proyecto de creación de 52 baterías de obuses, y empieza á tratarse de la inmediata adopción d un nuevo fusil de pequeño calibre para la infantería.

Durante la discusión del presupuesto de la Guerra el ministro del ramo, general Gossler expuso los progresos realizados por los ejércitos francés y ruso, y, como consecuencia, la necesidad de mejorar los elementos de combate del imperio alemán. (*L'Echo de l'armée*, 19 de Febrero).

.˙.

Durante el año actual serán llamados á filas 177.915 reservistas alemanes, de los cuales 147.200 pertenecen al arma de infantería.

Con motivo de las maniobras, imperiales, el cuerpo de ejército de Baden recibirá 8.850; el XV cuerpo de ejército 2.510 y el XVI 1.220.

.˙.

Guillermo II, que no desaprovecha ocasión para avivar las tradiciones de su ejército, ha hecho reproducir los cinco estandartes tomados á los franceses por el cuerpo de húsares prusianos, durante la guerra de los siete años, á fin de darlos, con motivo del aniversario de su nacimiento, á los dos primeros regimientos de húsares del ejército.

Estos cuerpos serán por lo tanto los sucesores de los famosos «húsares negros», únicos que tenían derecho á ostentar en las revistas los cinco estandartes ya mencionados, que se conservan en la Ruhmeshalle, en Berlín.

Modelación impresa

Servimos á correo seguido la siguiente:

	Ptas.
ELECCIONES	
Diputados á Cortes	
Bando anunciando la publicación de listas electorales, desde la convocatoria hasta la terminación de la elección...	0,03
Cabeza para la copia de listas definitivas	0,06
Pliego de fondo	0,06
Lista certificada por secciones de electores fallecidos, según el Registro civil.	0,06
Oficio de remisión	0,03
Lista por secciones de electores fallecidos é incapacitados, para exponer al público	0,06
Cédula propuesta de candidato	0,06
Sobre en cuarto para la misma	0,06
Oficio solicitando la declaración de candidato	0,03
Propuesta de Interventores y suplentes por los candidatos proclamados	0,03
Oficio escusando el cargo de Interventor	0,03
Otro citando á los Interventores que no se presenten á tomar posesión	0,03
Bando anunciando los locales en que se han de constituir las Mesas	0,03
Oficio á la Junta provincial participando la designación de locales	0,06
Carpeta para las listas originales que se envían á las Mesas	0,03
Lista numerada para la duplicada de votación	0,06
Pliego de fondo	0,06
Plantilla para anotar el recuento de votos en el acto del escrutinio	0,06
Certificación del resultado del escrutinio para exponer al público, remitir á la Junta central y á la provincial	0,03
Idem para entregar á los candidatos	0,03
Oficio remitiendo la certificación del resultado del escrutinio	0,03
Sobre para el oficio anterior	0,03
Recibo de Correos	0,02
Acta de votación	0,06
Copia literal del acta anterior	0,06
Sobre para la remisión	0,03
Recibo de Correos	0,02
Credencial para el Interventor designado para asistir al escrutinio general	0,03
Oficio remitiendo el acta original al Presidente de la Junta municipal del término en que se hace la votación	0,03
Expediente general de la elección	0,25
Edicto convocando á segunda sesión de escrutinio general	0,03
Oficio á la Junta central y á la provincial de no haberse podido celebrar en primera convocatoria el escrutinio general	0,03
Pliego plantilla para el recuento de votos en el escrutinio general	0,06
Acta del escrutinio general	0,12
Oficio remitiendo el acta anterior	0,03
Certificación parcial para los candidatos.	0,06
Oficio de remisión de la certificación anterior	0,03
De Concejales	
Lista para la agrupación de electores sobre la base de los distritos municipales	0,06
Pliego de fondo	0,06
Bando anunciando la publicación de las listas definitivas desde la convocatoria hasta la terminación de la elección	0,03
Pliego de cabeza para la copia de listas definitivas	0,06
Idem de fondo	0,06
Lista certificada por secciones de electores fallecidos, según el Registro civil	0,06
Oficio de remisión	0,03
Lista por secciones de electores fallecidos é incapacitados, para exponer al público	0,06
Cédula propuesta de candidato	0,06
Sobre para la misma	0,06

LOS CARTELES

Para el 28 de Marzo de 1899.

REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—No hay función.

PRINCESA.—No hay función.

COMEDIA.—No hay función.

LARA.—No hay función.

PARISH.—No hay función.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—(Día de Moda).—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.—¿Citrato? ¡de ver será?—Los borrachos.

APOLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—La marcha de Cádiz.—La Czarina.—Amorengendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.

NUEVO TEATRO.—(Varietés).—A las 9.—Varietés (estreno).—Paola Cortés.—Clo-Clo.—Pinedo.—O'Connor Hermanas Raphaëles.—Petit Fernand.—Herman.

CINEMATOGRAFO LUMIERE (Alcalá, 3.)—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Gran corrida de toros, lidiando D. Luis Mazzantini.

Viaje en ferrocarril sud expréss, gran efecto.

POSICION IMPERIAL (Montera, 16).—Desde las 4 tarde á 10 de la noche.—Magníficas Vedeiena estereoscópicas.

SGCB2021

Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES Á LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un INDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PESETAS encuadernado con lujo.

Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalerilla. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Confeccionada en excelente papel de hilo é impresión [illegible] todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados [illegible] los pedidos se despachan á correo seguido. [illegible] ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica. 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN —Reconocidas causas de su la[illegible]
table estado y remedios [illegible] ue precisa, con una reseña histó-
rica de las Venerandas [illegible] lidades de Castilla, por D. Elías
Romera, exdiputado prov[illegible] recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n[illegible] emporánea por D. Onofre Viladot,
Secretario de Ayuntam[illegible] cio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre [illegible] pesetas.

Guía de Consumos (25 [illegible] 50.

Guía de Aprem[illegible] (8.ª [illegible] 50.

Novísimo Prontuario [illegible] **bución industrial y de comercio,** 2.

Guía de Quintas, ó de [illegible] nto y Reemplazo del Ejército y tripula-
ciones de los buques de [illegible] (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, [illegible] sea **Ley Municipal** vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers[illegible] [illegible] edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, [illegible] formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expo[illegible] n, Real decreto y Reglamento provisio[illegible]
nal de 24 de Febrero de 1894, para [illegible] administración, investigacion y co[illegible]
branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al imbuesto, 2.

Ley de Sufragio [illegible] niversal para la elec[illegible] ión de diputados á Cortes, y Ley
Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se[illegible] adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados [illegible] rovinciales, con arreglo á la ley
de Sufragio universal vigente y reales de[illegible] etos de 5 de Noviembre de 1890
y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios [illegible] mportantes y división por distri
tos para las provinciales, con las varian[illegible] s introducidas por las leyes de 3
de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1888; tod[illegible] anotado extensamente, 1,50.

[illegible] de [illegible] *rústica, urbana y pecuaria,* [illegible]

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este folleto [illegible] l art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de [illegible] gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública,* que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos,* con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pio mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885,* con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio,* 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública,* extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial,* con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formulorios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares [illegible] libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de [illegible] **Hugo,** 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid